dicha instancia a la Comisión correspondiente para que emita dictámen.

Y terminados los asuntos de la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión a las 16'35 de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia a la misma de los señores Coll y Pos quienes la han excusado y la que después de leida, firman los señores concurrentes a su lectura lo que yo el Secretario certifico.

José Ribas — Juan Coll

C. Ventura — Juan Morato — Vicente Camp

Esteban Prat

Pedro Castells — Juan Manils

Federico Roa — Teodoro Amigada

José Illana

Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
D. J. Coll
" C. Ventura
" J. Morato
" P. Castells
" J. Manils
" F. Pos
" E. Prat
" T. Amigada
" V. Camp

En el pueblo de Mollet a los once de Julio de mil novecientos diez y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ribas Falguera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria abriéndose la misma a las 11 con lectura del acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada. Con-

Haudo en el período de preguntas, el Sr. Castells expuso que toda vez que hoy se hallan presentes todos los señores Concejales, pedía se acordara lo conveniente respecto al cambio de hora para la celebración de las sesiones ordinarias de que tantas veces se ha hablado. El Sr. Coll dice que para él ya está bien la señalada. El Sr. Castells hace historia del asunto. La Presidencia da explicaciones respecto al particular y queda terminado este asunto.

El Sr. Morató recuerda que según la Ley municipal debe remitirse al Gobierno Civil a primeros de Septiembre, el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1914; y con el fin de dar cumplimiento a la Ley, llama la atención de la Presidencia para que invite a la Comisión de Hacienda a que formule el correspondiente proyecto para que pueda ser aprobado y remitido a dicha Superioridad dentro del indicado plazo legal. La Presidencia ofrece cumplimentarle.

Acto seguido y no habiendo ningún Sr. Concejal que hiciera uso de la palabra, se pasó a la orden del día disponiendo el Sr. Presidente se diera lectura por mí el infrascrito Secretario, como lo hice, a la proposición escrita presentada por la minoría de este Ayuntamiento referente a la Fábrica municipal y al dictamen emitido por la Comisión correspondiente, y después de larga discu-

sión el Ayunt.º por unanimidad acuerda dejar dicho dictamen sobre la mesa hasta la próxima sesión, a fin de que el dictamen emitido pueda ser estudiado por la minoría y discutido con pleno conocimiento.

Seguidamente se dió lectura al dictamen emitido por la Comisión especial nombrada al efecto, proponiendo la resolución que proceda a las reclamaciones escritas y verbales formuladas contra las cuotas señaladas a los interesados en el repartimiento formado para cubrir el déficit del presupuesto ordinario del presente año de 1916 y Padrón de Industriales, y después de un largo debate en el que han intervenido varios señores Concejales, especialmente los señores Pos, Moleti, Castells, Prat, Anglada, Camps y la presidencia, unos para que tal dictamen quedara sobre la mesa para su estudio, y otros para que se tomara acuerdo seguidamente, después de larga discusión acuerda el Ayunt.º por unanimidad modificar dicho dictámen en el sentido de excluir del mismo á los contribuyentes Da Josefa Robert, D. Juan Casas, D. Juan Mataró, D. Enrique Negre, y D. Juan Juegas, por no haber formulado sus reclamaciones ante la Junta; quedando por votación nominal aprobado tal dictamen con la modificación antes dicha por los señores Coll, Pos, Prat, Anglada, Camps y Presidente; votan

do en contra del mismo los Sres Ferrera, Moreto, Castells y Marcs, ó sea aprobado por dos votos de mayoría, y en su consecuencia se desestiman por iguales cedentes todas las reclamaciones verbales y escritas solicitando la exclusión de dichos señalamiento fundadas en el solo hecho de pagar contribución los reclamantes, y modificadas las demás verbales en la forma que se refiere en el dictamen de que se trata y aprobados definitivamente el señalamiento y Padrón de referencia.

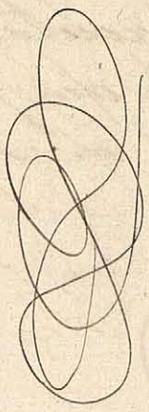
El Sr. Moreto suplica á la presidencia que con toda urgencia disponga se notifique á todos los reclamantes y en la parte que les interesa, los acuerdos que acaban de adoptarse. La Presidencia se muestra conforme con tal petición.

Seguidamente el Ayunt. acuerda quedar enterado de dos oficios de la Comisión Mixta de Barcelona, señalando en uno el día 15 del actual, para el reconocimiento del padre del mozo Rafael Matons Cuni, perteneciente al reemplazo de 1915; y otro declarando soldado al mozo del actual reemplazo Mariano Roca Prader.

Acto seguido y de conformidad con el dictamen del Arquitecto municipal, el Ayunt.; adopta el siguiente acuerdo:

"Se autoriza á las Religiosas de nuestra Señora y enseñanza de este pueblo, para que puedan cerrar con una

AJUNTAMENT CONSTITUCIONAL DE MOLLET



provea de pera un pozo de terraza de unos seis metros de longitud adosado al cementerio de esta localidad, situado en la calle de Balmes, conforme solicitaba en instancia de 6 del actual, a condición de que satisfagan los arbitrios municipales correspondientes."

Dada lectura a un oficio del Rdo. Párroco de la barriada de Gallecs fecha de ayer, invitando a la Corporación para que asista a las funciones religiosas que con motivo de celebrar dicha barriada su fiesta Patronal el día 25 del presente mes a las 10, el Ayuntamiento acuerda asistir en Corporación a tal acto religioso por medio de una Comisión que se compondrá de todos los señores Concejales que deseen asistir a la misma.

No habiendo otro asunto a tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 12'15 de la que extiende la presente acta, que después de leída firman los señores concurrentes a la lectura, lo que yo el Secretario certifico.

José Rubio

C. Ventura

Juan Moretó

Juan Manils

Federico Ro...

Esteban Prat

Secretario Interino

Vicente Campo